



Residuos

Consejería de Medio Ambiente y Emergencias.
Servicio de Residuos.

Ed. Insular I, Primera Planta – c/Profesor Agustín Millares Carló, 14 - 35003 – Las Palmas de Gran Canaria
cabildo.grancanaria.com/residuos



PUNTOS LIMPIOS

Los puntos limpios son instalaciones adecuadamente equipadas donde se reciben, previamente seleccionados por los ciudadanos, aquellos residuos domésticos que por su volumen o toxicidad no pueden ser depositados en los contenedores de la vía pública, para su posterior reutilización, reciclado o valorización.



928734148 / 928734147



LUNES	14:00 – 20:00
MARTES	07:30 – 20:30
MIÉRCOLES	07:30 – 20:30
JUEVES	07:30 – 20:30
VIERNES	07:30 – 20:30
SÁBADO	08:00 – 20:00
DOMINGO	08:00 – 14:00

Festivos cerrado



En los puntos limpios únicamente se gestionan residuos procedentes de los hogares en las cantidades aquí establecidas



PUNTOS LIMPIOS

Las Rubieras	Prolongación C/Ignacio Martín Baró s/n. Pol. Industrial Las Rubieras. 35214. Telde
Vecindario	Avda. del Atlántico s/n. 35.110, Vecindario T.M. Santa Lucía de Tirajana
La Aldea	Barranco de la Aldea s/n. 35479. T. M. Aldea de San Nicolás
San Fernando de Maspalomas	Ctra. GC-504 (Carretera Palmitos Park), km. 0,5. 35.100. Maspalomas T.M. San Bartolomé de Tirajana
Llano Alegre	Ctra. C-813. Llano Alegre s/n. 35.458 T.M. Santa María de Guía
Cardones	C/ Lomo el Perdigón s/n. T.M. Arucas
El Sebadal	C/Sao Paulo, no 28. 35.008 T.M. Las Palmas de Gran Canaria
El Batán	C/Severo Ochoa s/n. 35.015 T.M. Las Palmas de Gran Canaria

TIPOS DE RESIDUO Y CANTIDADES ADMITIDAS

Aceite vegetal (consumo alimentario)	10 Litros (10 kg con envase)
Aceite mineral y sintético (motor)	10 Litros (10 kg con envase)
Aerosoles	10 uds
Baterías	2 uds (vehículos particulares)
Barnices, pinturas, disolventes y sus envases	25 kg (Producción doméstica)
Cartuchos de tinta de impresoras y tóneres	Producción doméstica (aprox. 3 unidades)
CD, DVD, cassetes y cintas de vídeo	Producción doméstica
Envases ligeros (Envases de plásticos, latas y briks)	Producción doméstica
Envases de vidrio	Producción doméstica
Envases de papel y cartón	25 kg (Producción doméstica)
Escombros ¹	5 sacos/150 kg (obras domicilios particulares)
Madera	1m ³ / 60 kg (embalajes y carpintería)
Metales	Producción doméstica
Pilas y baterías de móvil	Producción doméstica
Radiografías	10 uds
RAEE de gran tamaño (Lavadoras, frigoríficos...)	2 uds
RAEE de pequeño volumen (Móviles, Ordenadores...)	Producción doméstica
RAEE Luminarias, bombillas y fluorescentes	Producción doméstica
Somieres	2 uds
Colchones	2 uds
Muebles no metálicos	Max 60 kgs
Restos de poda y jardinería ²	Producción doméstica
Textil y calzado	Producción doméstica
Neumáticos	2 uds
Termómetro ³	Producción doméstica (2uds)

¹ Descargar los sacos de escombros en las bañeras habilitadas, siempre y cuando el peso de los mismos lo permita.

² Debe ir en bolsas compostables o debe vaciarse la bolsa o saca dentro de la bañera habilitada

³ Entregar en frasco o tarro de vidrio debidamente cerrado.

RESIDUOS NO ADMITIDOS

Tipo de residuo	¿Qué hacer?
Medicamentos	Deposítalos en el Punto SIGRE de tu farmacia.
Vehículos fuera de uso	Llévalos a un Centro Autorizado de vehículos fuera de uso (CAT).
Envases de productos fitosanitarios	Entrégalos en los centros de recogida habilitados (Cooperativas)
Animales Muertos	Consulta con tu Ayuntamiento
Materiales explosivos, residuos infecciosos y recipientes con un volumen superior a 30 litros, que hayan contenido residuos peligrosos	Entrégalos a un gestor autorizado.
Residuos sin identificar	Entrégalo a un gestor autorizado (Consulta el Registro de Empresas con Riesgo de Exposición al Amianto autorizadas por la autoridad laboral de Canarias)
Amianto	Entrégalo a un gestor autorizado (Consulta el Registro de Empresas con Riesgo de Exposición al Amianto autorizadas por la autoridad laboral de Canarias)